



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD AERONÁUTICA

**CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERA**

OMAC-E 341

Otorgado a:

DUNCAN AVIATION, INC.

15745 South Airport Road, Battle Creek, Michigan 49015.
U.S.A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 85 de la Ley de Aeronáutica Civil y por haber cumplido con los requisitos descritos en la Regulación Aeronáutica Venezolana 145 para operar como Organización de Mantenimiento Aeronáutico, en la(s) categoría(s) descrita(s) en las especificaciones de operación anexas a este certificado.

Este certificado está restringido solamente a las habilitaciones por marca y modelo de los productos a mantener descritos en las especificaciones de operación y tendrá una vigencia de un (1) año a partir del 04/SEP/2015 hasta el 04/SEP/2016, siempre y cuando la organización de mantenimiento cumpla con las disposiciones del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, siendo este certificado intransferible, inalterable y podrá ser suspendido o revocado cuando este Instituto así lo considere.



JORGE LUIS MONTEMÉGRO CARRILLO
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 1.800 de fecha 03/06/2015
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.674 del 03-06-15.

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

el P.R.
CM/CB/EV/rm

INAC-145-001

**ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DE ORGANIZACIÓN
DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA EXTRANJERA.**

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Extranjera "DUNCAN AVIATION, INC." Certificada por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil con el No. 341, está limitada a:

CATEGORÍAS LIMITADAS.

Categoría:	Marca:	Modelo:	Limitaciones:
AERONAVES.	The Cessna Aircraft Co.	510, 525 Series, 560, 560XL, 650, 680 y 750.	Mantenimiento preventivo y mantenimiento, (Incluyendo reacondicionamiento, reparación mayor y alteración).
	Gulfstream Aerospace L.P	GV.	Autorizado a realizar el mantenimiento preventivo de los motores y hélices instaladas en las aeronaves descritas, según la literatura técnica actualizada del fabricante o programa de mantenimiento aprobado por la Autoridad Aeronáutica, según aplique.
	Learjet Inc.	45, 60, y 60XR.	
	Raytheon Aircraft Co.	Hawker Series (750, 800XP, 850XP, 900XP).	
	Dassault Aviation.	Falcon 10, 20, 50, 50EX, 900, 900EX, 2000, 2000EX, 7X.	
	Embraer	EMB-135, EMB-505.	
	Bombardier.	CL-600-1A11, -2A22, -2B16 (604/605), BD-100-1A10 (300), BD-700-1A10, -1A11 (Global).	



JORGE LUIS MONTENEGRO CARRILLO
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 1.800 de fecha 03/06/2015
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.674 del 03-06-15.

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y AÉREO
INSTITUTO NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
GERENCIA GENERAL DE SEGURIDAD AERONÁUTICA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DE ORGANIZACIÓN
DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA EXTRANJERA.

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Extranjera "DUNCAN AVIATION, INC.", certificada por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil con el No. 341, está limitada a:

CATEGORÍAS LIMITADAS.

<u>Categoría:</u>	<u>Marca:</u>	<u>Modelo:</u>	<u>Limitaciones:</u>
MOTORES.	Honeywell	TFE731-2-3-4-5-20-40-60 Series, AS907.	Autorizado a realizar mantenimiento y mantenimiento preventivo (Incluyendo reacondicionamiento, reparación mayor y alteración), de acuerdo con la literatura técnica actualizada del fabricante
Pratt & Whitney		PW305, PW306A, PW307A, PW530, PW545.	Autorizado a realizar mantenimiento preventivo y mantenimiento (Excluyendo reacondicionamiento, reparación mayor y alteración) de acuerdo con la literatura técnica actualizada del fabricante
Williams / Rolls International		FJ44 Series.	
CFE Company		CFE 738.	
Rolls-Royce Corporation		BR710-A1-10/C4-11, Tay 611.	
General Electric		CF34.	
Allison/Rolls.		AE3007 Series.	
Pratt & Whitney		JT15 A/D, PW535.	Autorizado a realizar mantenimiento preventivo y mantenimiento (Hasta Inspección HSI), de acuerdo con la literatura técnica actualizada del fabricante



JORGE LUIS MONTEMNEGRO CARRILLO
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 1.800 de fecha 03/06/2015
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.674 del 03-06-15.

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DE ORGANIZACIÓN
DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA EXTRANJERA.

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Extranjera "DUNCAN AVIATION INC." Certificada por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil con el No. 341, está limitada a:

CATEGORÍAS LIMITADAS.

Categoría: EQUIPOS DE EMERGENCIA.	Marca: Según lista de capacidades.	Modelo: Limitaciones: Autorizado a realizar mantenimiento preventivo, mantenimiento e inspección de acuerdo con la literatura técnica actualizada del fabricante.
INTERIORES DE CABINA.	Según lista de capacidades.	Según lista de capacidades y literatura técnica actualizado del fabricante.
COMPENSACIÓN DE BRÚJULAS.	Según lista de capacidades.	De acuerdo con la literatura técnica actualizada de los fabricantes.
PRUEBAS AL SISTEMA TRANSPONDEDOR ATC.	Según lista de capacidades.	Según la Regulación Aeronáutica Venezolana 43 y la literatura técnica actualizada de los fabricantes.



JORGE LUIS MONTENEGRO CARRILLO
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)

Decreto N° 1.800 de fecha 03/06/2015
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.674 del 03-06-15.

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"

OM/CB/EV/rm
04/SEP/2015

**ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN DE ORGANIZACIÓN
DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO CERTIFICADA EXTRANJERA.**

La Organización de Mantenimiento Aeronáutico Extranjera "DUNCAN AVIATION, INC." Certificada por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil con el No. 341, está limitada a:

CATEGORÍAS LIMITADAS.

Categoría: PINTURA DE AERONAVES.	Marca: Según lista de capacidad contenida en su manual de procedimientos de la Organización.	Modelo: Según lista de capacidades aprobadas, cumpliendo con las prácticas recomendadas por los fabricantes y normas ambientales aplicables.	Limitaciones:
Servicios especializados. ENsayos no destrutivos NDT	Método: Tintes Penetrantes. Partículas magnéticas. Corrientes inducidas. Ultrasonido.	Especificación: ASTM E 1417 Y NAS-410. ASTM E 1444 Y NAS-410. MIL HDBK 728/2, NAS-410. MIL STD 2154 Y NAS-410.	Limitaciones: Según las especificaciones señaladas y la literatura técnica actualizada de los fabricantes.
SOLDADURA.	Método: Soldadura de fusión.	Especificación: AWS D17.1	Limitaciones: Según la literatura técnica actualizada de los fabricantes.



JORGE LUIS MONTEMEDIO CARRILLO
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 1.800 de fecha 03/06/2015
Publicado en Gaceta Oficial N° 40.674 del 03-06-15.

"No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer"